MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. FGN-RP-0012-2023

CONTRATANTE:	Fiscalía General de la Nación, – Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico Nit- 800-187-575-8
CONTRATISTA:	JUAN DIEGO GOMEZ BEDOYA
IDENTIFICACIÓN:	CC. 10.003.862
OBJETO:	"Adquisición de señalización institucional para las sedes de la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico a precio fijo y monto agotable".
MODIFICATORIO No 1:	Modificar el contrato No. FGN-RP-0012-2023

La **SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, con NIT. 800.187.575-8, representada en este acto por **ANA ANGELICA BECERRA ERASO**, identificada con cédula de ciudadanía N°. 27.087.311 expedida en Pasto -Nariño, en calidad de **SUBDIRECTORA REGIONAL** de la Fiscalía General de la Nación, según Acta de Posesión No. 00602 de 1 de Julio de 2017, la Resolución No. 2362 de fecha 29 de junio de 2017 "Por medio del cual se efectúan unos nombramientos", como quiera que se encuentra debidamente facultada para la celebración de éste modificatorio, por delegación conferida por el señor **FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN**, mediante la Resolución No. 00962 del 24 de agosto 2020 "Por medio de la cual se adopta la sexta versión de Manual de Contratación de la Entidad" emanada del Despacho del Fiscal General de la Nación, resoluciones suscritas por el Fiscal General de la Nación, y lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 0019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos Reglamentarios quien para los efectos del presente documento se llamará **EL CONTRATANTE** y por la otra **JUAN DIEGO GOMEZ BEDOYA**, identificado con cédula de ciudadanía N°10.003.862, con establecimiento de comercio **ACRILICOS ARMENIA**, quien para los efectos del presente acto se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la modificación No. 1 al contrato suscrito, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

I. Que el día veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023), la Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico suscribió el Contrato Electrónico No. FGN-RP-0012-2023 con JUAN DIEGO GOMEZ BEDOYA, cuyo objeto consiste en: "Adquisición de señalización institucional para las sedes de la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico a precio fijo y monto agotable".

II. Que revisada la plataforma SECOP II se advierte en el expediente

electrónico, en el ítem “Documentos del contrato”, la falta del documento de la aceptación de la oferta.

III. Que dicho documento hizo parte del proceso contractual, por lo tanto se conoce su contenido y es fundamental anexarlo en la plataforma SECOP II como parte integral del contrato FGN-RP-0012-2023, obrando el expediente en dicha plataforma de manera completa.

Por lo anterior, se hace necesario MODIFICAR el **CONTRATO-FGN-RP-0012-2023** y para ello, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar el contrato electrónico anexando en “documentos del contrato” del proceso FGN-RP-MC-0019-2023, Contrato FGN-RP-0012-2023 en la plataforma SECOP II, el documento de la aceptación de la oferta, el cual hace parte integral del mismo.

CLÀUSULA SEGUNDA: Mantener los efectos jurídicos de los términos contenidos en la aceptación de la oferta, es decir, todas las cláusulas y estipulaciones contractuales no modificadas por la presente permanecen vigentes y su exigibilidad persiste.

CLÁUSULA TERCERA: Comunicar a través de la plataforma SECOP II el presente modificatorio al contratista.

Aprobado por SECOP II
ANA ANGELICA BECERRA ERASO
Subdirectora Regional de Apoyo del Pacífico

Proyectó: Sasha Díaz Joya-Técnico I
Revisó: Juliana Segura Quiceno-Profesional de Gestión II (E)
Aprobó: Ana Angelica Becerra Eraso – Subdirectora Regional de Apoyo del Pacifico